

# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1'25 p'as.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados según tarifa que  
puede consultarse en la Admi-  
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Núm. 314

## Los restos de don Julián

Encontrado con positiva certeza el sepulcro donde descansan los restos del héroe de nuestra independencia, es menester pensar ya en algo para sacarlos de la humilde oscuridad en que han permanecido durante tantos años, rindiendo así el homenaje de admiración y agradecimiento que debe Ciudad Rodrigo al que por su honra y en aras del amor patrio, sacrificó su tranquilidad, su sosiego y hasta los dulces lazos de su amante esposa, cuando hacía muy poco que gozaba de las delicias de un hogar santo y amorosamente formado.

Don Andrés Pérez de Herrasti, Cayetano Fuentes, el tío José, el Deán Aparicio, don José María del Hierro, y sobre todo don Sebastián Gallardo, humilde sacerdote cuyo heroísmo es tan grande como injustamente ignorado, bien serían que descansaran donde el pueblo de Ciudad Rodrigo pudiera enseñar su sepulcro con veneración y con orgullo: pero no queremos tanto, aunque bien nos halagara; la historia los ha preferido, y si hemos de procurar en nuestras fuerzas que salgan á toda luz sus hazañas y heroísmos, no hemos de pretender lo que sin serlo, pudiera parecer excesivo; pero los restos de don Julián, esos sí, esos deben venir á toda costa; y con pompa, con solemnidad, que todo se lo merece el héroe cuyo solo nombre hace latir de entusiasmo á todo corazón mirobrigense, y harto tiempo ha estado oscurecido el que con el simple relato de sus hechos demuestra evidentemente que tiene derecho sobrado á ocupar un lugar preeminente en la áurea historia de la Patria.

En el número anterior, al dar la importantísima noticia del hallazgo de los restos, dábamos la palabra sobre este asunto, porque á ella le corresponde, á la Comisión nombrada para las fiestas de la conmemoración del centenario, y á ella se la dejamos por completo, que nosotros atentamente hemos de estar, para acoger con aplausos sus determinaciones, ya que todas han de redundar en beneficio del pueblo; pero se ha dicho que son muchas las estrecheces y angustias con que han de tropezar sus buenos deseos, y á ello queremos decirle que para las grandes ocasiones deben ser los grandes sacrificios. Acudan nuestros diputados, nuestro municipio, á donde pueda pedirse con algún derecho, y si se nos cierran las puertas que para otros se abrieron tan liberalmente y es menester el sacrificio, sacrificuémonos todos, que don Julián no es pa-

ra Ciudad Rodrigo un héroe cualquiera, es algo que forma parte de su alma, de su ser íntimo, y algo así como la ejecutoria brillantísima del valor indomable, de la lealtad sin mancha, del legendario heroísmo de la noble Miróbriga.

## Á una ingrata

SONETO

Duerme, tirana, en criminal olvido,  
Que, á no dudar, un corazón de hierro,  
De vida enferma y desigual latido,  
Escondes de tu pecho en el encierro.

Robaste mi ilusión, y sumergido  
Del languido soñar en el entierro,  
Mi ensueño sucumbió desvanecido  
Del bárbato sufrir en el destierro.

Y en el tranquilo resbalar de un día,  
Al abismo insondable de los años,  
En que todo temblaba de alegría...

¡Tú infundiste, mujer, con tus engaños  
Nostálgico dolor al alma mía  
Impregnado de crueles desengaños..!

MATIAS GONZÁLEZ GARCIA.

## El voto obligatorio

El señor La Cierva ha recomendado á los gobernadores civiles que den la mayor publicidad posible á los artículos de la ley electoral que se refieren al voto obligatorio, á fin de que todos los electores conozcan la penalidad en que incurrirán los que dejen de emitir su voto.

Dice el artículo 84 de la ley electoral:

“El elector que *sin causa legítima dejare* de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º *Con la publicación de su nombre*, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquellas se tengan en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera; y

2.º *Con un recargo del 2 por 100* de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, *perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos*, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos..”

Dice el artículo 85:

“Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente..”

En virtud de lo expuesto, la Junta municipal del Censo de esta ciudad, confía que los electores sabrán cumplir con lo que determina la Ley, á fin de evitarles la formación de expedientes á los que no voten sin causa justificada.

## Las elecciones municipales

Siempre que se ha convocado al cuerpo electoral, ya sea para elecciones generales, parciales, provinciales ó municipales, desde el poder social hasta el humilde se han agitado, buscando cada uno lo que mas pudiera convenirle, según sus aspiraciones.

En la presente ocasión, la prensa diaria nos comunica esa efervescencia á que nos referimos, dando á conocer las reuniones que celebran las agrupaciones que se forman entre los más afines en política, y por último haciendo diariamente el recuento de fuerzas con más escrupulosidad que en vísperas de dar una batalla en la que se jugará la honra nacional.

En Ciudad Rodrigo ocurre todo lo contrario.

Jamás hemos conocido un periodo electoral más tranquilo y que menos se haya ocupado el vecindario en barajar nombres y formar candidaturas que á última hora no han sido más que meras ilusiones.

Nuestro deber de información, no nos permitía imitar la actitud de nuestros convecinos, y hemos procurado averiguar, si los que dirigen la política en Ciudad Rodrigo presentaban candidatura para ocupar los puestos vacantes en nuestro municipio.

Un resultado negativo fué el fruto de nuestras diligencias.

Pero continuando nuestras investigaciones pudimos saber que todos los amigos de nuestro dignísimo alcalde don Clemente de Velasco, interponían su influencia para que se presentara á la reelección, á lo que se negaba el señor de Velasco, fundándose en sus múltiples ocupaciones.

Insisten sus amigos, haciéndole comprender

que su presencia, su prestigioso nombre, era indispensable en el municipio, por lo menos hasta dar cima a los distintos proyectos que, debido a su iniciativa, han de proporcionar al vecindario beneficios sin cuento.

No podía don Clemente continuar en su negativa y aunque haciendo un sacrificio, accede a las reiteradas instancias de la amistad, pero con la condición de que todos sus compañeros de cejejo que les correspondía dejar sus puestos, imitaran su conducta presentándose a la reelección, para compartir con él tan pesada carga.

Todos han accedido gustosos por continuar en tan grata compañía, seguros de que Ciudad Rodrigo les tendrá en cuenta el sacrificio que se imponen.

Mucho tenemos que agradecer a don Clemente de Velasco, los que vivimos en la antigua Miróbriga. Reciente está el conflicto del canje de la moneda para retirar de la circulación la de cinco pesetas, llamada *duros sevillanos*, en cuya operación, el acaudalado, el inteligentísimo labrador, bajo la reciente y dolorosa pérdida de su señora madre (q. e. p. d.), aumentó su ya pesada carga imponiéndose la obligación de asistir diariamente a la oficina creada al efecto, en la que muchos días sufrió paciente el mal estar que le producían las fiebres que venía padeciendo, para proporcionar a sus administrados toda clase de facilidades y que la industria y el comercio no sufiera perjuicio en sus transacciones, las que no se interrumpieron, gracias al papel moneda que con la garantía de su firma se puso en circulación.

El día 2 de mayo se le presenta a Ciudad Rodrigo una ocasión en que demostrar al señor de Velasco que posee su absoluta confianza.

Don Clemente no es político, y durante su permanencia en el Ayuntamiento, ha demostrado su decidido interés en mejorar la situación precaria del pueblo que le vio nacer.

Todos le han ayudado en proporción a sus fuerzas, y tenemos la certidumbre de que ninguno ha de tener oposición en los distritos porque se presenten, con lo que contribuiremos todos a que desaparezcan rivalidades que solo traen consigo disgustos y trastornos en la buena marcha de la administración local, lo que se debe procurar evitar a todo trance.

La candidatura es: don Clemente de Velasco y don Lorenzo Roldán, por la Ciudad; don Abelardo L. Briega, don Anaclero Sánchez Villares, don Miguel Cid y don Anselmo Lucas, por el Arrabal de San Francisco, y don Faustino de San José, por el Puente.

### Activos, pasivos y jubilados

Teníamos noticia de que se trataba de celebrar una reunión por los elementos que integran dichas clases, la cual no había tenido lugar por no haber recibido el presidente de la asociación de este partido. Coronel don Lorenzo Roldán, las bases explicativas de las condiciones en que se han adherido las guarniciones de Pamplona, San Sebastián y otras, al centro general de pasivos establecido en Madrid, a fin de ayudar a sus compañeros a mejorar su situación, dentro de lo que les permita la más rígida disciplina y subordinación.

Recibidas dichas bases y con la venia del excelentísimo señor General Gobernador militar, el

día 22 se reunieron los señores Jefes y oficiales de la guarnición, Caja de Reclutas, Batallón de segunda Reserva, Comandancia de Ingenieros, Telégrafos, señor Juez de Instrucción, representación del Magisterio, retirados y jubilados.

El señor Presidente, al dar cuenta del objeto de la reunión, explicó a grandes rasgos las ventajas grandísimas que la asociación reporta a la clase de pasivos, en la que se incluyen las viudas y huérfanos que tan necesitados se encuentran de protección y de una mano amiga y desinteresada que le guie y defienda sus derechos, a cuya situación han de venir los jóvenes, y por tanto, cuanto hagan hoy en beneficio de los veteranos, resultará mañana en el suyo ó de su familia.

Dos clases de adhesiones se establecen: La moral y la contributiva.

Los socios que figuran en la primera son aquellos que dicen, estamos a vuestro lado, y los de la segunda, los que además de prestar a sus compañeros la fuerza moral, desean contribuir con la insignificante cuota de 0'25 pesetas al mes, para subvenir a los gastos que necesariamente se originan en toda asociación.

Todos los reunidos se adhirió a la segunda, ó sea a la contributiva.

El señor Presidente dió las gracias más expresivas, significando su agradecimiento.

El acta fué firmada por los Jefes de cada cuerpo, dependencia y agrupación, quedando en remitir relación nominal de los dependientes de cada uno, para que a su vez lo haga la Presidencia al Centro general.

A infinidad de reuniones hemos asistido, y muy recientemente a dos, de las que salimos siempre mal impresionados por el escaso número de concurrentes, y la verdad, nos temíamos que con la del día 22 ocurriera lo propio. No sucedió así, y confesamos ingenuamente que nos equivocamos en nuestros pronósticos pesimistas, lo que hacemos constar con gran satisfacción.

No dudamos de que con tan valiosos elementos la sociedad de clases pasivas reconquistará sus derechos.

Aprendan ciertos elementos de Ciudad Rodrigo que, no conociendo sus propios intereses se entregan a un completo abandono, del que no ha sido posible arrancarlo, ni el interés demostrado por valiosas personalidades para unos, ni las excitaciones y llamamientos de la autoridad para otros.



En Vagasiki, importante población del Japón, se celebraba hace pocos días una boda distinguidísima. Los contrayentes pertenecían a dos de las más influyentes familias de la capital.

Todo estaba dispuesto para el banquete nupcial, y los invitados esperaban ansiosos el momento de sentarse a la mesa.

Sin embargo, la tardanza en llegar de los cónyuges y familia se prolongaba, y nadie sabía a qué causa atribuirlo.

Por fin llegó el matrimonio, triste y preocupado, pues el caso no era para menos; la mamá de la ideal japonesa, había desaparecido después de la ceremonia religiosa y nadie sabía su paradero.

El novio, *afigidísimo*, por la pérdida de su suegra, trataba, aunque en vano, de consolar a su mujer, y ésta, sobreponiéndose a su dolor, rogó a los invitados que se sentasen a la mesa y el banquete a pesar de la desgracia, se celebró entre la animación y el bullicio propios de tales fiestas. Pero estaba escrito que la mamá política había de aguarles el arroz; y cuando la alegría llegaba a su colmo, cátese que se presenta la venerable señora, seguida de 20 ó 30 *socias* de su misma edad y catadura.

La novia dió un grito de alegría, y el novio puso una cara semejante a la que pone Lacierva en día de manifestación.

Los invitados quedaron mudos y aprovechando el silencio que reinaba, la venerable suegra pronunció estas palabras:

"No pensaba volver a veros; pero temiendo estuvieseis intranquilos creyéndome víctima de alguna desgracia, vengo para deciros, que desde hoy formo parte de la cofradía "Madres redentoras", que tiene por objeto libertar a los hijos de la tiranía de las suegras. Estando a vuestro lado, tal vez no tuviésemos un día en paz. Así os hago felices y yo estoy tranquila. Adios., Y desapareció como por encanto, seguida de sus numerosas correligionarias.

Si imitasen este ejemplo todas las suegras del día, cuantos disgustos y penas al matrimonio ahorrarían.

Pues hay en el mundo tales suegras, que para nombrarlas ya no hay palabras bastantes, y hasta habría que inventarlas.

Perros de presa, leonas; hienas, ungüento amarillo; fieras corruptas, bribonas, ipeores que un tabardillo!

¡Venga otro Nerón, señores! que en lugar de criaturas, nos libre de los mordiscos de sus feas cataduras.

Lo que tiene que sudar el autor de estas cuartillas, para poder enviar a Cornejo estas cosquillas!

Yo, poeta *opalescente* metido a quíscoso!... me lo explico solamente, por el afecto sincero que profeso al popular y gracioso Juan Canela, sinó ¡me caso en la mar! iba a hacer esto mi abuela.

PERICO EL DE LOS PALOTES.

Madrid y abril de 1909.

## NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Lorenzo Roldán, se reunieron hoy los señores concejales y la junta de asociados para el examen de las cuentas correspondientes al

año anterior, las que fueron aprobadas por unanimidad.

Don Fabián Rubio, de la junta de asociados, hizo una pregunta referente á la cantidad que han de abonar los que construyan panteones en el cementerio.

El señor Presidente le contesta, que considerando excesiva la cantidad consignada en el reglamento—1000 pesetas—el Ayuntamiento había tomado el acuerdo de modificar el artículo á que se hace referencia, estando pendiente del dictamen de la comisión que al efecto se nombró.

En el mismo sentido le contestó el señor Briega, añadiendo que la citada comisión ha de proceder á la medición de los terrenos que ha vendido, por si alguno tuviera más de los que le corresponde.

Firmaron el acta y se levantó la sesión.

\*\*

Seguidamente se constituyó el Ayuntamiento en sesión, y da á la lectura á la anterior, fué aprobada sin objeción alguna.

Por la Presidencia se dió cuenta de una carta que le había entregado don Mateo Cornejo, director del semanario IBERIA, el día 13 del actual, manifestando que los restos de don Julián Sánchez se hallaban en Etreros (Segovia), lamentándose de no haberlo hecho en tiempo oportuno, porque estaba en la creencia de que marchaba de acuerdo con don Ricardo M. Unciti; visto que no era así, hacía constar que las primeras noticias las suministró el citado don Mateo Cornejo, acordándose darle las gracias por tan importante hallazgo.

También dió cuenta de haberse aprobado el proyecto de las escuelas, y que el Gobierno abona el 60 por 100 de su total importe.

Los demás asuntos que se trataron fueron de escaso interés.

## Al señor Alcalde

En nombre de varios vecinos que habitan en la Rua del Sol, rogamos á V. S. procure enjaular ó proceder á darles *caza* valiéndose de algún *halcón*, *neblie*, *gerifalte* ó cualquiera otra clase de *parrraco* ducho en estos asuntos, á unas cuantas *palomitas* que pasean con mucha frecuencia dicha calle, en la que se presencian escenas poco edificantes.

Hicimos presente á nuestros denunciantes que nos constaba de un modo ciertísimo, que V. S. había ordenado se le apretaran las *clavijas* á los

*violines*, á pesar de lo cual insistieron en que lo hiciéramos público en nuestro semanario.

Tenemos gran interés en que V. S. atienda nuestros ruegos, por considerarlos de fácil ejecución, dado los medios de que dispone.

## Noticias generales

El día 26 del actual se verá en consejo de guerra la causa seguida contra varios vecinos de Olmedo, por agresión á la Guardia civil.

Es juez instructor, el activo Comandante del Batallón de segunda reserva don José Quesada; secretario, el laborioso primer Teniente don Nicom Hueras; fiscal, el joven y entendido Capitán don Julio Torres, y defensores, los ilustrados Capitanes don Prudencio Rodríguez Rivera, don Leocadio Quijano y don Alfredo Arellano.

Forman el consejo: Presidente, Teniente Coronel del Regimiento de Toledo don Avelino Cascón; vocales, capitanes, de Caballería de Albuera don Daniel Cáceres y don Miguel Pérez; de la Zona de Salamanca, don Ceferino Pérez; de la Caja de Reclutas número 99, don Raymundo Hita; del Batallón de segunda Reserva, don Julián Serrano y don Toribio Sánchez; suplentes, el del Batallón de segunda Reserva don Alfonso García Padilla y el de la Zona de Salamanca don Mariano Mena; y asesor, don Raymundo Sánchez.

A propuesta del Director de la explotación del ferrocarril de S. F. P. señor Renson, el Consejo de administración le ha concedido la autorización para establecer billetes económicos durante los días de feria en el próximo mes de mayo.

Los precios de dichos billetes de ida y vuelta, únicamente en 3.ª clase, es de pesetas 3'30 desde las estaciones comprendidas entre Salamanca y Villar de los Alamos, ambas inclusive; 2'45 desde Bóveda; 2 desde Fuente de San Esteban; 1'35 desde Martín del Río, El Collao, Sancti-Spiritus, Espeja y Fuentes de Oñoro; 3'15 desde Villavieja hasta Lumbráles y 3'85 desde la Hinojosa de Fregeneda.

Gracias mil á dicho señor por el interés y actividad que demuestra en beneficio de esta ciudad y los de la compañía que representa.

En breve llegarán á esta ciudad, en viaje de prácticas, el segundo jefe de la Academia de Administración Militar, dos oficiales primeros profesores, catorce alumnos con veinte caballos y cuatro acémilas, á las que conducen una clase y diez soldados.

Hoy hemos tenido la alta honra de que el ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, visite á nuestro muy digno Prelado.

Sea bien venido S. E. y deseamos que su estancia en esta histórica ciudad le sea agradable.

Los señores sacerdotes que en los días 25 y 26 del actual celebren en la Santa Iglesia Catedral y apliquen por el eterno descanso del alma de la señora doña Cecilia Velayos García, recibirán la limosna de 2'50 pesetas.

Nuestro querido amigo, el joven é ilustrado presbítero don Jesús Pereira, que tanto ha trabajado en nuestra compañía para reconstituir y presentar á nuestro pueblo la historia del invicto don Julián Sánchez, nos dirige una sentida carta, en la que muestra el deseo de recoger su nombre de las plazas públicas y periódicos, al mismo tiempo que su resolución firmísima de no volverse á ocupar de estos asuntos.

Sentimos muy de veras la determinación de nuestro amigo, de cuya cooperación tanto esperábamos.

A nosotros nos toca siempre pagar los vidrios rotos. En el próximo número publicaremos la carta.

El conocido y acreditado maestro zapatero Lorenzo Vegas, se ha visto obligado á presentar la renuncia de agente nocturno municipal, por no poder servir á su numerosa clientela. Con tal determinación seguirá dedicándose constantemente á su oficio y dando cumplimiento á cuantos encargos le hagan.

Ayer se alarmó el vecindario, porque según hemos oído decir, se notó como á las cinco y media de la tarde una trepidación, bastante acentuada en algunos barrios de la ciudad.

Por fortuna no se ha repetido, ni quiera Dios.

El día 2 del próximo mes de mayo se verificará en Figueira da Foz una gran corrida de toros de las acreditadas ganaderías de Camara, Riveiro y Correia, y los lidiadores son de los que más fama gozan en el vecino reino.

Se han establecido billetes reducidos de ida y vuelta desde las estaciones siguientes y precios que se indican, valederos del 1 al 5.

Salamanca, Tejares, Doñinos, Barbadillo, Quegigal y Bóveda, en 2.ª clase 14'65 pesetas y en 3.ª 11'40; Fuente de San Esteban, Martín del Río, El Collao, Sancti-Spiritus y Ciudad Rodrigo, en 2.ª clase 12'45 y en 3.ª 9'65; Carpió y Espeja, en 2.ª clase 12 y en 3.ª 8'55.

Ha salido para Madrid doña Manuela Rodríguez, viuda de Tejedor.

El día 22 del actual fué leída la primera amonestación de la bella señorita María Luisa de Vicente Méndez y nuestro distinguido amigo don Joaquín Aparicio Ruano, á los que enviamos nuestra más sincera felicitación.

Ayer salió para Sevilla nuestro distinguido amigo don Santos Castaño, Teniente Vicario castrense de aquel distrito.

## CULTOS

Día 25 de abril.—Domingo.—Dominica 2.ª después de Pascua—San Marcos y San Esteban.

La Misa y oficio divino son de San Marcos, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

*Santa Iglesia Catedral*.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo*.—A las diez, misa rezada.

*Capilla del Seminario*.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

*Parroquias*.—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.  
(SUCESORES)

## Relojería, Joyería, Optica y Bisutería

Cálices de Plata

Relojes de Oro

# EUSTAQUIO CALLEJA

Compra plata, oro

y piedras preciosas

GAFAS Y LENTES DE ROCA PRECISIÓN.—Relojes de pared, á 3'50, 4 y 5 pesetas.

## Macrina Prats Viuda de J. López

ULTRAMARINOS, COLONIALES, FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Venta al por mayor de tocino.—Especialidad en embutidos de cerdo, jamones y lomos embuchados.

Plaza Mayor, 1.—Ciudad Rodrigo.

## Á los señores sacerdotes.

El conocido librero de Salamanca don Bernardo Gazapo, que tiene su establecimiento en la calle de la Rua número 51, remite por correo y certificado la novísima edición «Compendium Theologiae Moralis» Gury-Ferres, enviándole 21 ptas.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

# PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA - DEPOSITO PRINCIPAL

**D. FRANCISCO PEREZ MARTIN**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 250 pesetas, caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

## Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

### Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

## Disponible

### Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES  
VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días **4 y 20** de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST.

Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

## Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado  
en varias  
Exposiciones



Especialidad  
en encargos  
á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

**Ventas al por mayor y al detall:**

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

**Aviso importante.**—Teniendo noticia el dueño de esta acreditada fábrica, que dentro de la plaza y fuera de ella existen algunos comerciantes que tratan de vender imitaciones a mis artículos, procurando hacerles pasar como fabricados en mi establecimiento, impórtame hacer constar, a la vez que doy la voz de alarma, que todos cuantos artículos se fabrican en esta casa, llevan estampada en sitio visible la marca de ella, que puede verse en la cabeza de este anuncio, ó un precinto ó marchamo que identifica su procedencia. Así pues, el público debe exigir siempre en todos los artículos las marcas de fábrica indicadas.—Comprando los artículos de esta casa hallará el público, además de una gran economía y mayor duración, solidez y elegancia en los colores. Mis artículos llevan también sobre los de otras fábricas la ventaja de que todos los remates son esmeradamente hechos, y que admiten distintas composturas con poco coste, quedando como nuevos.

### Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, num. 9

En esta acreditada sucursal encontrarán relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué, acero y níquel; y de pared hay también un inmenso surtido, todos de las mejores marcas conocidas hasta el día.

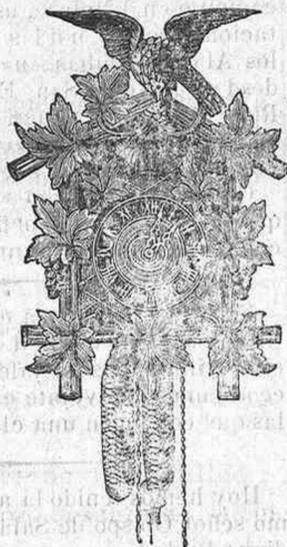
Lentes de roca. Gemelos de teatro y marina. Cadenas de oro chapado para relojes de señora y caballero a precios económicos.

Relojes sistema Roskot á 5 pesetas.—Despertadores garantizados á 5 pesetas.

Depósito de Gramofonos de mucha sonoridad distos de dos caras marca "Fonotipia Odeón," preferida a las demás por la mucha duración en su uso.—Precios de tarifa.

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLO, Plaza de Bejar, 9; dónde también encontrarán un grandioso surtido en todos los artículos que abraza el ramo de tejidos y en camisas, corbatas, sombreros, gorras, paraguas, bastones y armas de fuego. Tiene esta casa lo más nuevo para la presente temporada.

Gran variación de cuellos y puños en todas las formas y bolsos para señora última novedad.



## DROGUERIA

DE

### Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11  
CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de droguería medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia en calidad y precios.

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional para pensiones VITALICIAS  
Echegaray, 20.—Madrid.

### CIERRE DE OPERACIONES

HOY		HOY	
10 de abril 1909		17 de abril 1909	
ASOCIADOS. . . . .	89.190	ASOCIADOS. . . . .	89.427
CUOTAS. . . . .	171.411	CUOTAS. . . . .	172.058
CAPITAL PTAS. . . . .	6 510 000	CAPITAL PTAS. . . . .	6 550 000

INDUDABLE: El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una pensión VITALICIA cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensionista.

Quien no tenga la pretensión de saberlo todo, pida los Estatutos al Representante local D. FELIPE BRIEGA MARTÍN, fabricante de Géneros de Punto, Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo, quien los facilitará, así como las solicitudes impresas para el ingreso, y cuantos datos se precisen.

## Antes de compra

OBJETOS PARA REGALO, ver el surtido que presentan en el comercio

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO (SUCESORES)

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el  
**UNGUENTO ANAYA**  
Precio del tarro, 175 pesetas

y para combatir el estreñimiento los  
**Pildoras Laxantes Antiapopléticas**  
del mismo autor.

PRECIO 250 PESETAS (caja de 50 pildoras)  
De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.